

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0007688/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Estela Miranda, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Políticas Públicas y Formación de Profesores” a cargo de la Dra. Rosane Sarturi, de la Universidad Federal de Santa María (Brasil); y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto forma parte de las actividades previstas en el plan de trabajo aprobado para la estancia académica del Programa Escala Docente otorgada por la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), coordinado por la Dra. Estela Miranda;

Que el mismo, dirigido fundamentalmente a los alumnos del Doctorado en Ciencias de la Educación y de una carga horaria de 40 hs., se propone la identificación y análisis que las políticas internacionales vienen acarreado en los Sistemas de Educación Superior Latinoamericanos, en relación a la formación de profesores, a través del análisis de las políticas públicas;

Que se adjunta el Programa y el curriculum vitae del docente a cargo del curso propuesto;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Políticas Públicas y Formación de Profesores” durante el 1º cuatrimestre del año 2017.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Rosane Sarturi, de la Universidad Federal de Santa María (Brasil) como docente a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:

l.b.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES